

GMGF/206/005/2021

HACIENDA MUNICIPAL

ASUNTO: Actualización de Información Fundamental

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, expongo Ayuntamiento, con fundamento y con la finalidad de dar cumplimiento a el ARTÍCULO 8, FRACCIÓN V, INCISO M), EN ENLACE CON EL deseándole éxito en sus actividades y a la vez, en atención al penúltimo párrafo del oficio No. UTIM91/2019 expedido por la Titular de la Unidad de Transparencia de éste H. ante usted lo siguiente: FRACCIÓN VI, para el Periodo Administrativo 2018-2021; por medio del presente le envío un cordial saludo la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco, MTRO. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ, en mi carácter de Encargado de **AMBOS** AMBOS DE Z LEY DE TRANSPARENCIA Y **EL ARTÍCULO** ACCESO lo establecido en D

ASIGNADO O PERMITIDO USAR RECURSOS PÚBLICOS POR NINGÚN MOTIVO DICHOS RECURSOS, NO APLICA EN VIRTUD DE LO YA ESPECIFICADO. AUTORIDAD CONCEPTO NI SE HA PERMITIDO REALIZAR ACTOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL NFORMES QUE DICHAS PERSONAS ENTREGUEN SOBRE EL **FÍSICA** EJERCICIO FISCAL JURÍDICA. EQUIVALENTES 2020, NO SE LE HA POR TANTO, LOS

ellos autoricen en sus reglamentos usar y ejercer los recursos públicos que integran la Hacienda Municipal, o bien, por quienes GOBIERNO de autoridad, es decir que afecten derechos de particulares. Lo anterior se complementa con lo establecido en el PÁRRAFO II, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DEL personas físicas ni jurídicas nacionales ni extranjeras que realicen actos equivalentes a los de la Ley en cometo y bajo éste numeral se aclara que, éste Gobierno no cuenta JALISCO, ya que el citado ordenamiento legal señala que solo los Ayuntamiento puede Lo ya expuesto encuentra su fundamento legal en ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XXII **ADMINISTRACIÓN** PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO con DE

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/44 de conformidad con la Transparencia Lo anterior, con motivo de generar la actualización mensual de este Ayuntamiento: la página de

quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o ampliación al respecto utilidad, me despido de usted agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente y Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada le sea de

ATENTAMENTE.

"2021. AÑO DE LA INDEPENDENCIA."

SAN SEBASTIÁN DEL SUR, JALISCO. A 07 DE ENERO DEL AÑO 2021.

MTRO. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ALVAREZ

Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Farías Jalisco, Periodo 2018-2021 Gómez

c.c.p. Archivo.